

REPÚBLICA DE COLOMBIA										
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA										
MUNICIPIO DE UBATÉ										
ACTA DE										
INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN										
CONTRATISTA	MARÍA LORENA ALARCÓN CONTRERAS					IDENTIFICACIÓN NUMERO	1.003.879.983			
AVANCE	X					DE TERMINACIÓN				
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Ubaté					Tuesday, December 16, 2025				
ACTA No.	10	de	11	PERÍODO A PASAR :	Del 29 de octubre al 28 de noviembre					
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO					RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008 110108			
CONVENIO						COOPERACIÓN				
CONTRATO	X						PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	INTERADMINISTRATIVO	INTERINSTITUCIONAL
						COMPRVENTA				SUMINISTRO
										OBRA
NÚMERO	SGG-CPS-027-2025					Fecha de suscripción	29 DE ENERO DE 2025			
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	01130002					de	13/01/2025			REGISTRO PRESUPUESTAL
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Adición No.	06170051					de	17/05/2025			REGISTRO PRESUPUESTAL
ABONO A CUENTA	AHORRO	X	CORRIENTE	NUMERO	136504842					ENTIDAD
	BBVA COLOMBIA									
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO, ARTE Y DIAGRAMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE UBATÉ - CUNDINAMARCA									
	La Oficina de Prensa y Comunicaciones del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato. 2. Que durante el periodo comprendido entre el 29 de octubre al 28 de noviembre de 2025 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:									
	ITEM	obligaciones			cumple	no cumple	evidencia	observaciones		
	1	Prestar apoyo a la gestión en el diseño, diagramación, edición y corrección de estilo (para impresos y digitales) así como desarrollar conceptos de animación y motion graphics de acuerdo con los requerimientos de la oficina de prensa y comunicaciones de la Alcaldía y/o supervisor del contrato.			X		pantallazo	La contratista, realizó la edición de 23 piezas gráficas durante el mes de ejecución cumpliendo a cabalidad con lo estipulado.		
	2	Disponer del recurso intelectual y tecnológico para cumplir a satisfacción con el objeto y obligaciones específicas del presente contrato, garantizando que los recursos gráficos que usa se encuentren debidamente licenciados.			X		pantallazo	La contratista dispone del recurso intelectual y/o tecnológico para llevar a cabo las obligaciones del presente contrato con los programas indicados para mejorar el trabajo		
	3	Presentar propuestas gráficas de las piezas solicitadas, hará diagramación, edición y deberá incorporar las observaciones, correcciones y comentarios que la oficina de prensa y comunicaciones y/o supervisor del contrato haga a los artes hasta obtener la aprobación definitiva.			X		foto	En el transcurso de la ejecución del contrato, la contratista elaboró 7 piezas gráficas, las cuales fueron creadas sin la información detallada previamente definida.		
	4	Entregar los diseños aprobados en archivo editable por medio magnético, así mismo consolidar un banco de imágenes con todos los artes y piezas gráficas diseñados.			X		Pantallazo	La contratista ha entregado los archivos requeridos subiéndolos a la carpeta de Google Drive designada, cumpliendo así con lo pactado en el contrato.		
	5	Asistir (virtual o presencial) a las reuniones y/o comités programados por la oficina de prensa y comunicaciones de la Alcaldía y/o supervisor del contrato con el fin de apoyar el proceso creativo del equipo de trabajo.			X		foto	Conforme a lo estipulado en el contrato, la contratista participó activamente en el comité del mes donde se realizó la retroalimentación de la edición de piezas gráficas		
	6	El contratista deberá trabajar armónicamente con la Jefatura de Prensa de la Alcaldía y podrá hacer todas las recomendaciones que considere para la prestación de un servicio más eficiente durante la vigencia y ejecución del contrato.			X		Pantallazo	La contratista ha incorporado de manera efectiva todas las sugerencias realizadas por la Oficina de Prensa y Comunicaciones, asegurando que los entregables cumplan con los requisitos y expectativas definidas.		
	7	El contratista reconocerá a la Alcaldía Municipal de Ubaté --, los derechos patrimoniales de autor de todas las piezas resultantes de la ejecución del contrato y este no podrá hacer uso de ellos.			X		foto	La contratista cede los derechos de autor a través del formato		
	8	Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas, previamente validado por el supervisor del contrato.			X		Pantallazo	La contratista presenta el décimo informe del mes de ejecución, dando cumplimiento a las actividades y al objeto contractual.		
	9	Las demás actividades que le indique el supervisor inherente al objeto contractual.			X		foto	La contratista realizó el apoyo adicional en la edición de la imagen visual para el Festival de Danza de la Secretaría de Cultura.		
CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 29 de octubre al 28 de noviembre de 2025, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.									
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL DÉCIMO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 29 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025									
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	NINGUNA									
VALOR TOTAL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE					\$ 28,600,000.00				
BALANCE FINANCIERO										
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 20,800,000.00					VALOR ANTICIPO :	NO APLICA			
ADICIÓN	\$ 7,800,000.00									
VALOR TOTAL	\$ 28,600,000.00									
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 23,400,000.00					AMORTIZACIÓN:	NO APLICA			
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 2,600,000.00					AMORTIZACIÓN:	NO APLICA			
SALDO:	\$ 2,600,000.00					SALDO:	\$ 0.00			
NOMBRES Y APELLIDOS	DIEGO MAURICIO GONZÁLEZ BARRETO					Firma				
CARGO	JEFE DE PRENSA Y COMUNICACIONES					Revisa y Aprobó				
C.C. No.	80.239.265					Diego Mauricio González Barreto				
Proyecto:	Hacienda Nueva Guadalupe									

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN CPS-027-2025	TRD	140.14.06
		Página	Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN SGG-CPS-027-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO, ARTE Y DIAGRAMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE UBATÉ - CUNDINAMARCA
VALOR: VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$28.600.000)

Obligación N°1 Prestar apoyo a la gestión en el diseño, diagramación, edición y corrección de estilo (para impresos y digitales) así como desarrollar conceptos de animación y motion graphics de acuerdo con los requerimientos de la oficina de prensa y comunicaciones de la Alcaldía y/o supervisor del contrato

Anexo No. 1 Pantallazo, La contratista cumplió estrictamente con sus obligaciones contractuales, entregando un total de 23 piezas gráficas. Todas las solicitudes se canalizaron debidamente mediante el formulario oficial de la Oficina de Prensa y Comunicaciones. La documentación de estas entregas se encuentra registrada en una tabla del informe y puede consultarse en la carpeta designada de Google Drive.

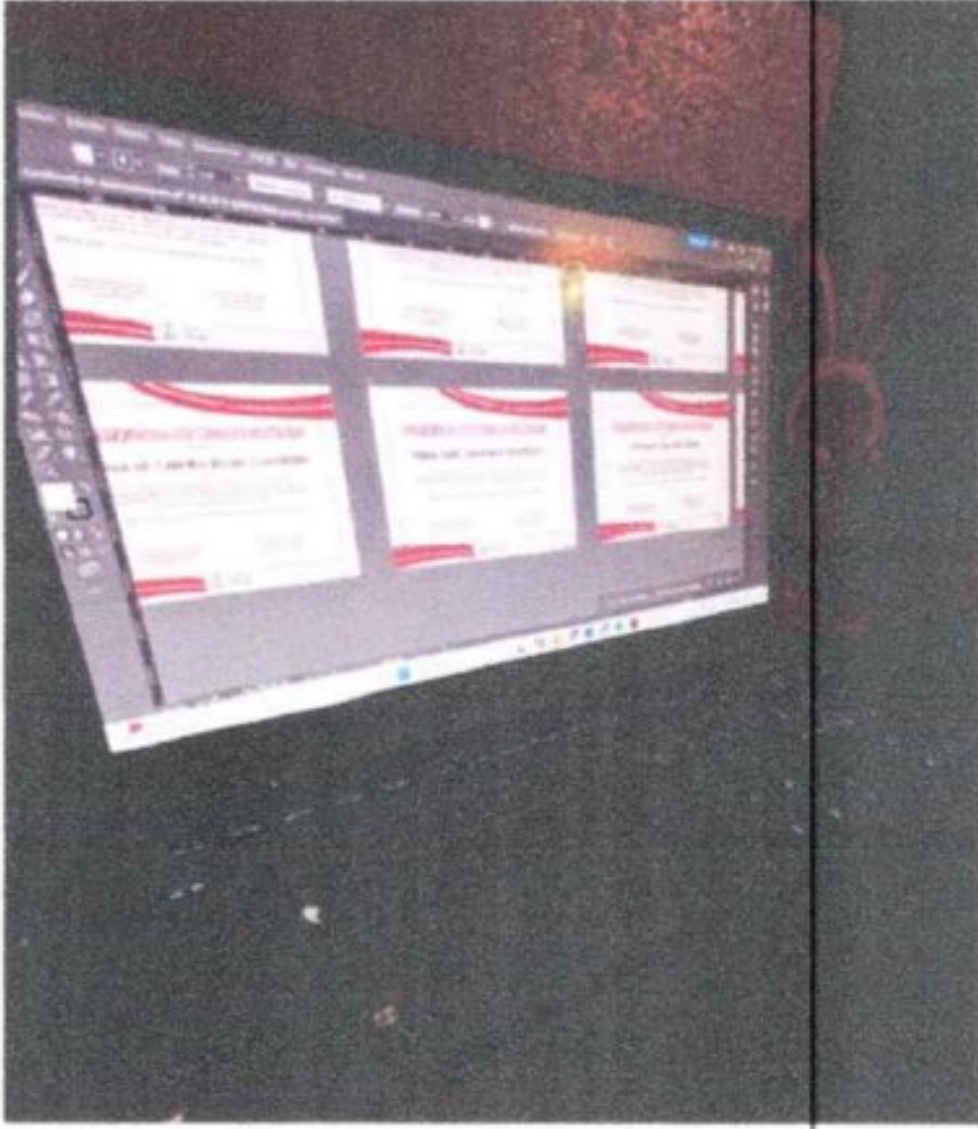
Obligación N°2 Disponer del recurso intelectual y tecnológico para cumplir a satisfacción con el objeto y obligaciones específicas del presente contrato, garantizando que los recursos gráficos que usa se encuentren debidamente licenciados

Anexo No. 2 Pantallazo. La contratista posee los recursos técnicos completos para llevar a cabo la ejecución, incluyendo un equipo de cómputo configurado, los programas de diseño necesarios y herramientas digitales actualizadas. Esto garantiza la producción de los gráficos solicitados de manera eficiente y en tiempo adecuado.

	
---	---

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN CPS-027-2025	TRD	140.14.06
		Página	Página 2 de 4

Obligación N°3 Presentar propuestas gráficas de las piezas solicitadas, hará diagramación, edición y deberá incorporar las observaciones, correcciones y comentarios que la oficina de prensa y comunicaciones y/o supervisor del contrato haga a los artes hasta obtener la aprobación definitiva. Anexo No.3 foto, A lo largo del mes actual, la contratista desarrolló 7 piezas y contenidos (gráficos impresos y digital) para la Administración Municipal, llevando a cabo el trabajo con plena autonomía creativa, siempre respetando la aprobación previa del supervisor del contrato.	Obligación N°4 Entregar los diseños aprobados en archivo editable por medio magnético, así mismo consolidar un banco de imágenes con todos los artes y piezas gráficas diseñados. Anexo No.4 Pantallazo, Una vez autorizados por el supervisor, la contratista remite los diseños por los medios previamente acordados (WhatsApp y Telegram). Adicionalmente, todos los archivos se depositan en la carpeta institucional de evidencias finales en Google Drive, lo que garantiza que el equipo de supervisión pueda acceder y gestionar la información de manera eficaz.
---	---

	
--	---

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN CPS-027-2025	TRD	140.14.06
		Página	Página 3 de 4

Obligación N°5 Asistir (virtual o presencial) a las reuniones y/o comités programados por la oficina de prensa y comunicaciones de la Alcaldía y/o supervisor del contrato con el fin de apoyar el proceso creativo del equipo de trabajo. Anexo No.5 Foto Durante el periodo de ejecución mensual, la contratista tuvo presencia en el comité realizado el 25 de noviembre, donde el supervisor del área les dió algunas indicaciones frente a un nuevo método para cargar las fotos y videos, de igual forma dió recomendaciones acerca de la presentación de informes.	Obligación N°6. El contratista deberá trabajar armónicamente con la Jefatura de Prensa de la Alcaldía y podrá hacer todas las recomendaciones que considere para la prestación de un servicio más eficiente durante la vigencia y ejecución del contrato. Anexo 6 Pantallazo, La contratista respondió a las observaciones formuladas por el supervisor acerca de las piezas gráficas. En función de esta experiencia, se plantea la necesidad de implementar canales de comunicación más directos con secretarios y enlaces, con el fin de facilitar la recepción de solicitudes y aumentar la eficiencia global del proceso.
	
Obligación N°7 El contratista reconocerá a la Alcaldía Municipal de Ubaté, los derechos patrimoniales de autor de todas las piezas resultantes de la ejecución del contrato y éste no podrá hacer uso de ellos Anexo N°7 Foto,La contratista, cumpliendo con lo estipulado en el contrato, realizó la transferencia completa de los derechos patrimoniales de autor. Esta cesión fue formalizada a través del formato oficial de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, asegurando la transmisión legal de los derechos al contratante.	Obligación N°8 Presentar informe mensual de las actividades desarrolladas, previamente validado por el supervisor del contrato Anexo N°8 Pantallazo, El noveno informe, relativo al periodo del 29 de octubre al 28 de noviembre de 2025, fue presentado por la contratista y reflejó el cumplimiento de las actividades acordadas. Luego de incorporar las observaciones del supervisor, fue modificado y aprobado el 15 de diciembre de 2025.

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN CPS-027-2025	TRD	140.14.06
		Página	Página 4 de 4

AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo, María Lorena Alcón Cortés, identificada con cédula 1003174953, cede a La Alcaldía Municipal de Ubaté en exclusiva, por tiempo indefinido y por todo el tiempo, todos los derechos patrimoniales y de autoría sobre LAS OBRAS materia, audiovisual y/o diseños gráficos incluyendo piezas digitales y de impresión, videos y productos resultantes de la ejecución del contrato JC-500-CPS-033-2024, sin limitación, los siguientes derechos:

- El derecho de reproducción
- El derecho de distribución
- El derecho de comunicación pública
- El derecho de transformación

La Administración Municipal de Ubaté ejercerá libremente los derechos cedidos, sin necesidad de mi autorización y podrá entre otros cosas:

- Reproducir las obras en cualquier soporte o medio, incluyendo, sin limitación, libros, revistas, periódicos, programas de televisión, cine, radio y redes sociales.
- Distribuir las obras al público en general, a título gratuito o oneroso.
- Comunicar las obras al público, incluyendo, sin limitación, su exhibición, representación, emisión y difusión.
- Transformar las obras, creando obras derivadas de la misma.

Declaro que no tengo derecho a utilizar el material para otro contexto diferente al solicitado por la Alcaldía Municipal de Ubaté.

La presente autorización se otorga en Ubaté a los 11 días del mes de marzo de 2025.

Firma:

María Lorena Alcón Cortés

Nombre: María Lorena Alcón Cortés
Identificación: 1003174953
Contacto: 3124142462
Correo electrónico: marialorena11@gmail.com - marialorena11@gmail.com

Informe 10 Lorena

Resumen este correo electrónico

Loregraphic *loregraphic@gmail.com* · 10/03/2025, 9:40 a.m. · ☆ · 🗑 · ↵ · ☰

2025, Alcaldía, Ubaté

Buen día, espero estén bien, adjunto a este correo encontrarán los documentos solicitados, el informe correspondiente al periodo acordado, acta y cuenta de cobro.

Quedo atenta
Saludos,

3 archivos adjuntos

Analizado por **Proton**

Agregar todo a Drive

Consultas de seguridad Documento Seguro

Obligación N°9 . Las demás actividades que le indique el supervisor inherente al objeto contractual.

Anexo 9 Pantallazo La contratista realizó diseño visual para la actividad del Festival de Danza Alma y Sabor con estilo, con esta actividad la contratista cumple la presente solicitud.



Diego Mauricio González Barreto
Diego Mauricio González Barreto
Profesional Universitario de Prensa y Comunicaciones
Supervisor

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Yeimi Natalia Prada Guacaneme	Diego Mauricio González Barreto	Diego Mauricio González Barreto
Cargo	Contratista	Profesional Universitario Prensa y Comunicaciones	Profesional Universitario Prensa y Comunicaciones
Fecha	16/12/2025	16/12/2025	16/12/2025
Firma	<i>y</i>	<i>s</i>	<i>s</i>